

Designación del Conde Maurice de Hanot d'Hartoy, como Delegado de la República ante la VII Conferencia Internacional de Instrucción Pública.— G. O. No. 5181, del 8 de junio de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2289.

En virtud de las atribuciones de que estoy investido por la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico:— El Conde Maurice de Hanot d'Hartoy, Cónsul General Honorario de la República en Ginebra, Suiza, queda designado Delegado de la República ante la VII Conferencia Internacional de Instrucción Pública que se celebrará el 18 de julio próximo en Ginebra.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes del Sr. Josef Eliska como Cónsul Honorario en Praga.— G. O. No. 5181, del 8 de Junio de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 2290.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

Unico:— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor Josef Eliska como Cónsul Honorario de la República en Praga, Checoslovaquia.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.